



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO IMIEM-AD-020-2021
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 07 de octubre del 2021, en el Salón Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-020-2021 para MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON), y que los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios han emitido el ACUERDO IMIEM/CAS/SE/052/2021/03, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número IMIEM-AD-020-2021, para la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON), se realiza el Fallo de Adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 y 18 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios, No. 222 presentada por el personal del Hospital de Ginecología y Obstetricia, donde se solicita la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON), así como las justificaciones correspondientes conforme al artículo 48 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para solicitar la adquisición correspondiente en la modalidad de Adjudicación Directa.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-020-2021
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON).



REQ	ÁREA	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
222	HGO	21-372	020302030106	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON)	\$869,600.00
		21371				\$1,000,000.00
TOTAL:						\$1,869,600.00

2. Con fecha **05 de octubre del 2021**, la servidora pública designada se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-020-2021**, para la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON)**, con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo **82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:
- Declaratoria del inicio del acto;
 - Lectura del registro de asistencia al acto;
 - Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
 - Presentación de propuestas técnicas y económicas;
 - Apertura de propuestas técnicas y económicas;
 - Revisión cuantitativa de propuestas técnicas y económicas;
 - Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas y económicas;
 - Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
 - Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, la Servidora Pública designada declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."

Conforme al punto "e", la Servidora Pública designada enunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

2 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-020-2021
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON).



A continuación, en desahogo del punto “g” del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VII y IX segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, la Servidora Pública designada informó la aceptación de la propuesta de la empresa:

“SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.” cotiza 8 partidas para LA **ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON)**, por un monto de \$1, 869,600.00 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

De acuerdo con el punto “h” del Orden del Día, según sea el caso se solicitará previo aviso al proveedor.

Para finalizar con el punto “i” del Orden del Día, la Servidora Pública designada y con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo.**

Posteriormente se emitió la convocatoria de acuerdo a los Artículos 47 y 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 052/2021/03**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II, III y IV, 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II, IV, V y VII y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnico-económica, verificando en todos los casos, esta cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.

2.- Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 fracción V segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



En mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO. - Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante:

“SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.” cotiza 8 partidas para **LA ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETERES VYGON)**, por un monto de \$1, 869,600.00 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Como a continuación se detalla:

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 222

PROYECTO: 020302030106 **PARTIDA:** 2541 **FOLIO:** 21-371

PRESUPUESTO AUT.: \$1, 000,000.00

PROYECTO: 020302030106 **PARTIDA:** 2541 **FOLIO:** 21-372

PRESUPUESTO AUT.: \$869,600.00

PRESUPUESTO AUT. TOTAL: \$1, 869,600.00

PRESUPUESTO ADJ. TOTAL: \$ 1, 869,600.00

“SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA						
NO. DE RENGLO	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL C/IVA INCLUIDO
1	0601650849	CATÉTER VENOSO CENTRAL, NUTRILINE TWINFLO DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE. VOLUMEN MUERTO 2 X 0.2 ML, FLUJO 1.45 ML/MIN X 2 VÍAS. CON INTRODUTOR PELABLE CORTO MICROFLASH 20 G Y CINTA MÉTRICA INCLUIDA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, UNA VÍA IDENTIFICADA CON LUER VERDE Y LA OTRA VIA IDENTIFICADA CON LUER NARANJA, CON TRES BIONECTORES LIBRES DE AGUJA, LONG 23.90 MM, CON UN VOLUMEN MUERTO 0.02 ML, FLUJO 170 ML/MIN. CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTO-ADHERIBLE, HIPOALERGENICO, CON VELCRO INTEGRADO. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA TRANSICION PROGRESIVA ENTRE EL CATÉTER Y LA MARIPOSA DE FIJACIÓN PARA EVITAR LOS RIESGOS DE ACODAMIENTO O FRACTURA. MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. (REF.1252.235)MARCA VYGON	PIEZA	120	\$ 7,989.00	\$ 958,680.00
2	IMI0201195	CATÉTER PARA ACCESO VASCULAR PERIFÉRICO RADIO OPACO, CALIBRE 1 FR (0.17MM DIÁMETRO INTERNO, 0.36MM DIÁMETRO EXTERNO), LONGITUD 20 CM, MARCADO CADA 5 CM, EN	PIEZA	70	\$ 4,766.00	\$ 333,620.00

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

4 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-020-2021
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS(CATETERES VYGON).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

DOANEX
DE INGRESOS, F. IGRES. RES. D. INGRESOS Y F. F. F. F.

		POLIURETANO TERMO SENSIBLE, CON ALETAS DE FIJACIÓN, Y PROLONGADOR DE POLIURETANO DE 8 CM, AGUJA INTRODUCTORA METÁLICA PELABLE, LONG 18MM, 22 GA (0.7MM DIÁMETRO EXTERNO). LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP.(REF.1261.20)MARCA VYGON				
3	IMI0201194	CATÉTER MULTICATH SELDINGER PEDIÁTRICO DOBLE VÍA 3 FR, INTRAVENOSO DE POLIURETANO TERMO SENSIBLE Y RADIOPACO CON ALETAS SUAVES DE FIJACIÓN Y DOS EXTENSIONES MARCADAS COMO PROXIMAL Y DISTAL PARA PERFUSIONES, AGUJA O CATÉTER CORTO PARA REALIZAR LA PUNCIÓN, AGUJA DE PUNCIÓN DIAM. EXT. .0.8 MM G-22, CATÉTER CORTO G22, GUÍA METÁLICA RECTA, UN DILATADOR, UN TAPÓN CON MEMBRANA, UNA JERINGA 5 ML, UN BISTURÍ, LA LONGITUD DEL CATÉTER 10 CM., DIAM. EXT. 1.0 MM, VÍAS DISTAL 22 G , PROXIMAL 22 G , GUÍA RECTA DE NITINOL LONG. 50 CM., DIÁMETRO 0,30 MM CON UN DILATADOR (REF.157.114)MARCA VYGON	PIEZA	25	\$ 6,076.00	\$ 151,900.00
4	IMI0200851	CATÉTER 4 FR DOBLE LUMEN PARA VASOS UMBILICALES EN POLIURETANO DE 20 CM, CON MARCAS DE 4CM HASTA 20 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL, LUMEN INTERNO DISTAL DE 20 G Y PROXIMAL 20 G, Y EXTENSIONES MARCADAS COMO PROXIMAL Y DISTAL CON CONECTOR HEMBRA LUER-LOCK. ENTERAMENTE RADIOPACO CON UN ORIFICIO DISTAL Y UN ORIFICIO LATERAL EXTREMIDAD DISTAL ROMA. PROLONGADORES PROXIMALES (POLIURETANO) LONGITUD 5 CM, EQUIPADO DE PINZA CLAMP. MARCADO CENTIMETRICO DE 4 A 20 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL (REF.1272.14)MARCA VYGON	PIEZA	10	\$ 2,414.00	\$ 24,140.00
5	0601676638	CATÉTER UMBILICAL 3.5 FR DE POLIURETANO RADIO-OPACO, LONG. 40 CM, UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, SUMINISTRADO CON LLAVE DE 2 VÍAS, MARCADO CENTIMÉTRICO DE 4 A 25 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL. HEMOCOMPATIBILIDAD DE POLIURETANO (REDUCCIÓN DEL RIESGO TROMBOGÉNICO). NO EXISTE MIGRACIÓN DE PLASTIFICANTE. PERMITE UNA DURACIÓN DE IMPLANTACIÓN MÁS LARGA QUE UN CATÉTER DE P.V.C.(REF.1270.03)MARCA VYGON	PIEZA	120	\$ 1,398.00	\$ 167,760.00
6	0601676646	CATÉTER UMBILICAL 5 FR DE POLIURETANO RADIO-OPACO, LONG. 40 CM, UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, SUMINISTRADO CON LLAVE DE 2 VÍAS, MARCADO CENTIMÉTRICO DE 4 A 25 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL. HEMOCOMPATIBILIDAD DE POLIURETANO (REDUCCIÓN DEL RIESGO TROMBOGÉNICO). NO EXISTE MIGRACIÓN DE PLASTIFICANTE. PERMITE UNA DURACIÓN DE IMPLANTACIÓN MÁS LARGA QUE UN CATÉTER DE P.V.C., CON LLAVE DE 2 VÍAS.(REF.1270.05)MARCA VYGON	PIEZA	300	\$ 653.00	\$ 195,900.00
7	IMI0201198	PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS, EXTRA-FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO. VÍA 1 Y 2: DIAM. INT. 1.5 MM, DIAM EXT. 2.50 MM, LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.30 ML, FLUJO 170 CON BIONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD.(REF.841.264)MARCA VYGON	PIEZA	50	\$ 627.00	\$ 31,350.00
8	IMI0200973	CONECTOR ESTÉRIL DESECHABLE DE AUTO-SELLADO POLIVALENTE, LONG. 23.90 MM, PARA PERFUSIÓN DE MEDICAMENTOS, TOMA DE MUESTRA E INYECCIÓN DE FLUIDOS, SIN NECESIDAD DE AGUJA PARA EVITAR PINCHAZOS, CON UNA CONEXIÓN LUER-LOCK Y OTRA DE RESORTE ANTI-CONTAMINACION QUE CANCELE ESPACIOS SIN USO, DIÁMETRO INTERNO 16 GA, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO, VOLUMEN MUERTO 0.02ML, FLUJO 170 ML/MN (REF.896.03)MARCA VYGON	PIEZA	50	\$ 125.00	\$ 6,250.00
IMP. TOTAL						\$ 1,869,600.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA CON EL IVA INCLUIDO: UN MILLON, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

5 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-020-2021
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS(CATETERES VYGON).



LOS PRECIOS YA INCLUYEN DEL IVA

LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN GENERAL: UBICADO EN VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS KM 4.5, ZINACANTEPEC, MÉXICO.

PERIODO DE ENTREGA:

EL 100% A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

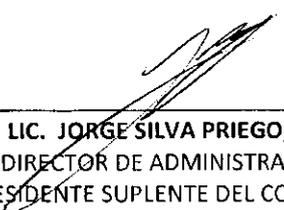
SEGUNDO. -Notifíquese al oferente participante el fallo correspondiente, levantando el acta respectiva para debida constancia.

TERCERO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

CUARTO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:30 horas del día 07 de octubre de 2021.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. JORGE SILVA PRIEGO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ.

Elaboró
VMR


RECIBI DOCUMENTOS
ORIGINALES COMPLETOS
Y DEL FALLO
DANIEL DIAZ SIMENZ
07 OCT 21


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales